

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 29 de noviembre de 1960 por la que se dispone cese como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica el Ilmo. Sr. D. Miguel de la Colina Carrillo, por jubilación.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado en su cargo de Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, Presidente de Sección del Consejo de Geografía, Astronomía y Catastro de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, el Ilmo. señor don Miguel de la Colina Carrillo, por jubilación,

Esta Presidencia ha dispuesto cese como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica el referido señor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 29 de noviembre de 1960 por la que se dispone cese como Vicepresidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica el Ilmo. Sr. D. Ramón Dorda Valenzuela, por jubilación.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado en su cargo de Presidente del Consejo de Geografía, Astronomía y Catastro de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral el Ilmo. Sr. don Ramón Dorda Valenzuela, por jubilación,

Esta Presidencia ha dispuesto cese como Vicepresidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica al referido señor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 29 de noviembre de 1960 por la que cesa como Vicepresidente de la Comisión Nacional de Astronomía el Ilmo. Sr. D. Ramón Dorda Valenzuela, por jubilación.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado en su cargo de Presidente del Consejo del Servicio Geográfico del Instituto Geográfico y Catastral el ilustrísimo señor don Ramón Dorda Valenzuela, por jubilación,

Esta Presidencia ha dispuesto cese como Vicepresidente de la Comisión Nacional de Astronomía, nombramiento que ostentaba inherente a dicho cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director del Instituto Geográfico y Catastral, Presidente de la Comisión Nacional de Astronomía.

ORDEN de 29 de noviembre de 1960 por la que se nombra Vicepresidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica al Ilmo. Sr. D. José Rodríguez Navarro de Fuentes.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Vicepresidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica el Ilmo. Sr. D. Ramón Dorda Valenzuela, por haber sido jubilado como Inspe-

tor General del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, Presidente del Consejo de Geografía, Astronomía y Catastro de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.

Esta Presidencia ha dispuesto nombrar Vicepresidente de dicha Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica al actual Presidente del referido Consejo de Geografía, Astronomía y Catastro y Vocal de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Rodríguez Navarro de Fuentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 29 de noviembre de 1960 por la que se nombra Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica al Ilmo. Sr. D. Manuel Chueca Martínez.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Vocal de la Comisión de Geodesia y Geofísica el Ilmo. Sr. D. Miguel de la Colina Carrillo, por haber sido jubilado como Inspector General del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, Presidente de Sección del Consejo de Geografía, Astronomía y Catastro de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral,

Esta Presidencia ha dispuesto nombrar Vocal de la referida Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica al de igual clase y categoría Ilmo. Sr. D. Manuel Chueca Martínez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 29 de noviembre de 1960 por la que se nombra Vicepresidente de la Comisión Nacional de Astronomía al Ilmo. Sr. D. José Rodríguez Navarro, Presidente del Consejo del Servicio Geográfico del Instituto Geográfico y Catastral.

Ilmo. Sr.: Por jubilación del ilustrísimo señor don Ramón Dorda Valenzuela, que en su calidad de Presidente del Consejo del Servicio Geográfico del Instituto Geográfico y Catastral desempeñaba la Vicepresidencia de la Comisión Nacional de Astronomía,

Esta Presidencia ha dispuesto sea nombrado Vicepresidente de la Comisión Nacional de Astronomía el ilustrísimo señor don José Rodríguez Navarro, actual Presidente del Consejo del Servicio Geográfico.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Astronomía, Director del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 30 de noviembre de 1960 por la que se resuelve el concurso de plazas convocadas por los Ministerios y Organismos civiles que se citan para ser cubiertas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.

Excmos. Sres.: Como resultado del concurso convocado por la Orden de 27 de septiembre de 1960 de esta Presidencia («Boletín Oficial del Estado» núm. 239), modificada por la de 10 de octubre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» núm. 249), para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos civiles por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, se publican a continuación las que, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, se asignan a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de «En Servicios Civiles» cuando lo disponga el Ministerio del Ejército en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados, con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo sexto